



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

EXPEDIENTE: 2025/24758

Francisco José Medina Ibáñez, Secretario de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos,

CERTIFICO:

Que Reunida la Mesa General de Negociación el día 27 de octubre de 2025 con la asistencia de los siguientes miembros:

D ^a Juana Martínez Pérez	Presidenta
D. Juan de Dios García López	Vocal por el Grupo Popular
D. Juan Antonio Cantero Nicolás	Vocal por el Grupo Socialista
D. Antonio Martínez Sánchez	Vocal por el Grupo Vox
D. Fulgencio López Capel	Representante SIME
D. Raúl Navarro Noguera	Representante SIME
D. Iñaki Urroz Sánchez	Representante UGT
D ^a María Carmen Gambín Hernández	Representante UGT
D. Juan Carlos Morales Moreno	Representante CSI-CSIF
D ^a Eva M. ^a Hernández Fernández	Representante CSI-CSIF
D. Juan Roberto Riquelme Gálvez	Asesor CSI-CSIF
D ^a Antonia Hernández Fernández	Asesora CSI-CSIF
D ^a Mercedes Lacasa Llorca	Representante CCOO
D ^a María Carmen Marín Marín	Representante CCOO
D. Miguel Gómez Beteta	Asesor CCOO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15704506575526776433
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 1 de 2



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Finalizado el debate, la Presidencia sometió a **votación la propuesta del expediente 2025/24758**, relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2026 del Ayuntamiento de Molina de Segura, arrojando los siguientes resultados

Unidad de voto representación sindical:

Votos en contra: Representantes de UGT, SIME, CCOO y CSI-CSIF

Unidad de voto representación política:

Votos a favor: Representantes del Grupo Popular y Grupo Vox.

Votos en contra: Representante del grupo PSOE

Por lo que no hubo acuerdo en la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2026 del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de dicho día, de todo lo que yo, el Secretario. **CERTIFICO.**

VºBº

LA PRESIDENTA



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15704506575526776433
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 2 de 2